

2016-00015-00

Afectado: Oscar Darío Escalante

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
EXTINCIÓN DE DOMINIO-ANTIOQUIA

Medellín, diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

PROCESO: 050003120002-2016-00015-00 (115330 E.D.) LEY 1708

ADECTADO: OSCAR DARÍO ESCALANTE

Surtido el trámite previsto en los artículos 138 y 139 de la Ley 1708 de 2014, procédase por secretaria a realizar el emplazamiento de los terceros indeterminados, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo señalado en el artículo 140 ibídem.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTÍZ

JUEZ